1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.1797 de 2021

Nombre completo del contratista: ANGELA MARÍA MEDINA CARDONA

Documento de identificación: C.C 66.854.302

Nombre del Supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los Servicios profesionales a la Secretaria de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
12/Nov/2021	28/Dic/2021

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE. ($10.108.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

6

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.108.000	$5.054.000	$5.054.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9427516109 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1218323818 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago:26/Noviembre/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2021

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2021; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2021 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2021 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor mauricio.rivas.nie@cali.gov.co y al enlace de cuentas de cada programa , dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades.

1.Brindar soporte y apoyo a la supervisión de aspectos psicosociales del proyecto en el marco de la atención a la población indígena beneficiaria del programa corazón contento.

- Realizó visita al comedor del cabildo Wounan y al comedor comunitario del cabildo Nasa con el fin de realizar el taller organizando la siembra para establecer compromisos y acuerdos que permitan organizar las tareas necesarias y sus responsables para el cuidado de la huerta y del sistema de compostaje.

2. Realizar Seguimiento a la acción de los psicólogos, trabajadores sociales, gestión humana y formación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la reunión con el equipo psicosocial del programa Corazón Contento con el objetivo de revisar y definir los talleres que hacen parte del componente de fortalecimiento comunitario en el proyecto de Huertas Comunitarias y compostaje.

3. Realizar talleres, actividades grupales y demás acciones de la intervención de salud mental y psico-emocional de gestoras y población indígena y cabildos beneficiarios del programa corazón contento.

- Realizó talleres de manejo de residuos orgánicos en los comedores Recuperando nuestro barrio en la comuna 12, La esperanza comuna 13 y Vista Hermosa de la comuna 1, utilizando como metodología la paca digestora Silva que les permitió tener una mejor disposición de los residuos que a diario producen e ir construyendo suelo para la huerta de cada comedor, además de ser u espacio de integración comunitaria alrededor de un propósito común: construir la huerta comunitaria.

4. Realizar Atención y orientación a público.

- Apoyó en la convocatoria y seguimiento de las jornadas de vacunación contra el COVID que se realizaron en los comedores priorizados de las comunas 1, 6, 8, 14, 15 y 21, siguiendo la instrucción de la Secretaria de Bienestar Social y en articulación con la Secretaría de Salud Pública, con el fin de tener una mayor cobertura de la población que aún no se ha vacunado.

5. Suministrar información en temas relacionados con el proyecto implementación de Apoyo al programa de seguridad alimentaria y nutricional de la población en pobreza extrema en Santiago de Cali, que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- Continuó realizando la caracterización de los comedores y procesos comunitarios ligados a los mismos y que están interesados en desarrollar y /o fortalecer las huertas comunitarias con el fin de articular acciones que permitan iniciar un proceso formativo que culmine con la construcción de la huerta y el sistema de compostaje entre otros, a la fecha contamos comuna base de 85 comedores caracterizados y 9 procesos comunitarios.

- Participó en reunión con el área financiera y de planeación de la Pastoral Social con el fin de definir la documentación necesaria para viabilizar el recurso que se destinó para el fortalecimiento y/o construcción de sistemas de huertas comunitarias en los Comedores identificados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaria de bienestar social.

- Realizó el informe final del equipo de Saneamiento y medio ambiente teniendo como insumo los informes parciales enviados por cada uno de los integrantes del mismo, dicho informe contiene dos componentes Saneamiento: donde se consignan las acciones desarrolladas para velar por que el tema de salubridad y buena practicas de manipulación de alimentos se fortalezca en cada comedor y el de Huertas donde se evidencia el alcance del plan de trabajo presentado.
- Apoyó las actividades de fin de año que desde la Alcaldía se lideran, según direccionamiento de la Coordinación general del Programa Corazón Contento.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del siguiente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali Secretaría de Bienestar Social, de los servicios prestados en el contrato 4146.010.26.1.1797 de 2021.

Constancia de Paz y Salvo: A la fecha del siguiente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregado por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del supervisor

RN

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de diciembre de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.